


COMUNICADO A DOCENTES
Y NO DOCENTES:

Se comunica que a partir del día 1 de MARZO del 2018 los funcionarios podrán percibir, en el transcurso del día, los haberes correspondientes al presupuesto de FEBRERO 2018 y 2da. Cuota del Promedio Vacacional docente a través de la red de cajeros automáticos del B.R.O.U.-

Los funcionarios que perciben sus haberes por primera vez podrán presentarse en esta División A partir del día 01/03/18 y hasta el día 09/03/2018 inclusive en el horario de 09:00 hs A 14:00 hs.-

Desde el día 12/03 el horario sera de 13:00 hs. A 18:00 hs.-

C.E.I.P.
DIVISION HACIENDA
Sección
Interv. Previa de Pago.


Cra. Sandra MESA
Sub-Encargada
de la División Hacienda.-

Montevideo, 28 de FEBRERO de 2018.-